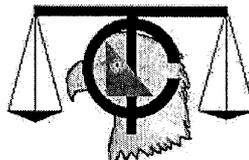




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 11 horas del día 29 de abril de dos mil ocho, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas, en uso de las facultades que le son conferidas por el Artículo 27° de la Ley Provincial N° 50, a fin de dar tratamiento a la solicitud efectuada por el Agente José CASAS mediante nota de fecha 10 de abril ppdo.-----

Comenzando con el acto toma la palabra el Sr. Presidente, CP Rodolfo FEHRMANN, dando lectura a la solicitud del Agente Casas. En dicho escrito el mencionado agente solicita se lo autorice a usufructuar DOCE (12) días correspondientes al receso anual 2008.-----

Tomando intervención las áreas pertinentes no presentan objeciones al respecto. Por lo expuesto, los Sres. Miembros RESUELVEN:

ARTICULO 1°: HACER LUGAR, en forma excepcional, a lo solicitado por el Agente José CASAS.-----

ARTICULO 2°: AUTORIZAR al agente mencionado precedentemente a usufructuar DOCE (12) días del período correspondiente al Receso Anual 2008, el cual será establecido oportunamente, a partir del día 05 y hasta el día 16 de mayo de 2008, inclusive. -----

ARTICULO 3°: DAR INTERVENCION a la Dirección de Administración a los fines de ser tenido en cuenta al momento de la elaboración del cronograma correspondiente para el año en curso.-----

Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros se realizará la tramitación administrativa de rigor.-----

No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra.

Fdo: PRESIDENTE: CP Germán Rodolfo FEHRMANN – VOCAL DE AUDITORIA: CPN Claudio Alberto RICCIUTI.-----

ACUERDO PLENARIO N° 1609.-

CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia